ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN NÚM. 36, SERIE 2018-2019
APROBADO: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
P. DE R. NÚM. 42
SERIE 2018-2019

Fecha de presentación: 17 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN

PARA FELICITAR A LOS Y LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE NATACIÓN SAN JUAN CARIBÁ, A SU ENTRENADOR Y A SU PRESIDENTA POR LOS LOGROS OBTENIDOS EN LOS CAMPEONATOS NACIONALES DE PISCINA CORTA, CELEBRADOS EN FLORIDA, PUERTO RICO.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal se enorgullece y felicita al Equipo de Natación San Juan Caribá por los logros obtenidos en los Campeonatos Nacionales de Piscina Corta de la Federación de Natación de Puerto Rico celebrados en el Municipio de Florida los días 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2018. El Municipio está comprometido con el deporte nacional de la natación y con el equipo de natación del municipio, quienes han llevado y continuarán llevando en alto el nombre de San Juan.

POR CUANTO: El Equipo San Juan Caribá obtuvo la "Segunda Posición Global" en la categoría de menores, "Tercera Posición Global" en la categoría de mayores y "Tercera Puntuación Global" como equipo.

POR CUANTO: El Equipo logró los mejores anotadores por categoría, entre ellos, Tatiana De Jesús en la categoría 11-12 años, Xavier Ruiz en la categoría 11-12 años, Miriam Sheehan en la categoría 13-14 años, Derek Correa en la categoría 13-14 años y Diego Náter en la categoría 15-16 años.

POR CUANTO: El Equipo San Juan Caribá obtuvo un Segundo Lugar en la categoría 11-12 femenino, Tercer Lugar en la categoría 11-12 varones, Segundo Lugar en la categoría 13-

14 femenino, Segundo Lugar en la categoría 15-16 femenino y Segundo Lugar en la categoría 15-16 masculino.

POR CUANTO: El Equipo San Juan Caribá estableció tres nuevos "récords" nacionales. Entre ellos, en los 400 metros relevo libre en la categoría de 11-12 años femenino, en el cual establecieron un nuevo récord nacional de 4:31.48, rompiendo el anterior tiempo nacional del año 1979 que era de 4:45.29. Este relevo estuvo compuesto por las nadadoras Isabella Marci, Ana Sánchez, Paola Otero y Tatiana de Jesús.

POR CUANTO: El segundo nuevo récord nacional lo establecieron en el evento de 400 metros relevo combinado en la categoría de 11-12 años femenino con un nuevo tiempo de 5:12.07 rompiendo el récord nacional anterior del año 1978 que era 5:14.41. Este nuevo récord lo obtuvieron las nadadoras Daniela Ortiz, Ana Sánchez, Tatiana De Jesús y Paola Otero.

POR CUANTO: El tercer nuevo récord nacional lo obtuvieron en los 400 metros combinado en la categoría 13-14 años femenino estableciendo una marca de 4:41.67, mejorando así su propia marca nacional establecida en octubre de 2018 que era de 4:45.88. Este logro fue alcanzado por Ariana De Jesús, Ariana Vega, Miriam Sheehan e Iris Sierra.

POR CUANTO: La nadadora Miriam Sheehan del Equipo San Juan Caribá ha quebrado cinco récords nacionales en las modalidades de 50 metros libre, 50 metros dorso, 100 metros dorso, 50 metros mariposa y 100 metros mariposa.

POR CUANTO: El Municipio y la Legislatura Municipal felicita a los integrantes del Equipo de Natación San Juan Caribá: Tatiana De Jesús, Xavier Ruiz, Mirian Sheehan, Derek Correa, Diego Náter, Isabella Marci, Ana Sánchez, Paola Otero, Daniela Ortiz, Ariana De Jesús, Ariana Vega e Iris Sierra, al cuerpo técnico dirigido por: Jetzel Basabe, a su Presidenta Karen Oyola y a todos los integrantes del equipo por tan excelente desempeño en los Campeonatos Nacionales de Piscina Corta.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Felicitar al Equipo de Natación San Juan Caribá y al cuerpo técnico por los logros obtenidos en los Campeonatos Nacionales de Piscina Corta de Puerto Rico, celebrados en Florida, Puerto Rico.

Sección 2da.: La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Marco Antonio Rigau
Presidente

YO, CARMEN E. ARRAIZA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2018, que consta de tres páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Carlos Ávila Pacheco, Rolance G. Chavier Roper, Ada Clemente González, Hiram Díaz Belardo, Camille A. García Villafañe, Claribel Martínez Marmolejos, Aixa Morell Perelló, Ángel Ortíz Guzmán, Ángel Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, Aníbal Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz, Carmen H. Santiago Negrón, Tamara Sosa Pascual, Jimmy D. Zorrilla Mercado y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez y con la excusa del señor José G. Maeso González.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la Resolución Núm.36, Serie 2018-2019, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 21 de diciembre de 2018.

Carmen E. Arraiza González
Secretaria